



# GIMNASIO WILLIAM MACKINLEY

*Humanos con altos desempeños*

*+LISTOS +RÁPIDOS +Afectivos*

Aprobado mediante Resoluciones Nos. 3107 del 13/Ago./96y7444 del 13/Nov./98 de la Secretaría de Educación Distrital Jornada única, calendario "A". Cód. DANE 311001031851 Nit. 800.210.757-1 Certificación ISO 9001:2008

Consecutivo: 100-VICE-2020

**Fecha:** 08-JUN-2020  
**Para:** COMUNIDAD EDUCATIVA GWMK  
**De:** Rectoría  
**Asunto:** CLASES VIRTUALES HASTA FIN DE AÑO

Cordial saludo. ¡DIOS NOS BENDIGA Y NOS PROTEJA SIEMPRE!

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional, en lo relacionado con el posible regreso a clases presenciales a partir del 01-AGO-2020 y lo contemplado en la directiva del Ministerio de Educación Nacional, No. 12 del 02 de junio del año en curso, nos permitimos hacer un análisis de lo contemplado allí, para argumentar la decisión aprobada en el Consejo Directivo del pasado 28-MAY-2020 y tratada igualmente en el Consejo de Padres el día 04 de junio. La directiva No. 12, en algunos apartes de su contenido se refiere a:

1. La autonomía que da el artículo 77 de la Ley General de Educación, que permite, entre otras cosas, *"...adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas..."*
2. La necesidad de cumplir con lo establecido en la Resolución No. 1730 de 2004, relacionada con las intensidades mínimas en cada sección. En el comunicado No. 084 del 16-ABR-2020, en calendario, hacemos una explicación detallada del cumplimiento con esta disposición, indicando que estaríamos trabajando muchas más horas efectivas de 60 minutos, con el horario establecido en esta virtualidad.
3. Lo normado en la Directiva MEN No. 10 del 07-ABR-2020, acerca de la flexibilidad en el plan de estudios por la actual emergencia sanitaria.
4. La modalidad de alternancia con un proceso gradual que se complementará con el trabajo académico en casa. Esta situación generaría una distracción en el proceso enseñanza-aprendizaje, al igual que incremento en tiempo y recursos financieros para llevar a cabo el proceso en forma óptima.
5. Encuentros periódicos presenciales e integración de distintos recursos. En este caso, la institución ajustaría y extremaría su protocolo de seguridad interno, que conlleva un incremento sustancial en gastos, que no sería el problema, sino la dificultad para el control de los estudiantes que no infrinjan esas medidas sanitarias. Esto aumentaría el riesgo de contagios.
6. Cumplimiento con todas las medidas de Bioseguridad y distanciamiento social. El distanciamiento social para nuestro caso, está sujeto a nuestra área de trabajo en el aula de clases, que podría permitir el trabajo con más o menos 10 estudiantes por curso, a la vez. Esta situación nos triplicaría el tiempo para poder cumplir con nuestro plan de estudios.
7. Procurar el bienestar de la comunidad educativa. Este es el punto de mayor relevancia para nuestra comunidad educativa. El aislamiento y trabajo virtual disminuye el riesgo y preserva la salud, el bienestar y el mejor desarrollo del currículo.

A las anteriores consideraciones, se suman unas que son de mucha importancia para todos:



# GIMNASIO WILLIAM MACKINLEY

*Humanos con altos desempeños*

*+LISTOS +RÁPIDOS +Afectivos*

Aprobado mediante Resoluciones Nos. 3107 del 13/Ago./96 y 7444 del 13/Nov./98 de la Secretaría de Educación Distrital Jornada única, calendario "A". Cód. DANE 311001031851 Nit. 800.210.757-1 Certificación ISO 9001:2008

1. Las manifestaciones de muchos padres de familia, que, de reactivarse el trabajo presencial, no enviarían a sus hijos por el riesgo que presenta. Algunos con el comentario de que prefieren que su hijo pierda un año y no la vida.
2. La incertidumbre en lo que pueda pasar con la evolución de la pandemia.
3. Las experiencias que otros países, como Francia, que han tenido que volver al confinamiento por los brotes del COVIC-19, generados en las aulas de las escuelas.
4. La incertidumbre en el desarrollo del plan de estudios, un tiempo en virtualidad, otro en semipresencial y un tercero, en posible presencialidad.
5. El no poder regresar a clases con el número de estudiantes completo, para poder garantizar el buen rendimiento académico.
6. La aprobación por el CONSEJO DIRECTIVO del GWMK, en reunión el 28-MAY-2020, inicialmente de las mejoras de la plataforma con servidor DEDICADO, que mínimo se puede alquilar por 5 meses, lo cual nos permite impartir una mejor calidad y seguridad en las clases virtuales, destacando los esfuerzos económicos que la institución hace, sin trasladar el costo a los padres de familia y finalmente la aprobación de la continuidad del plan virtual hasta el 30-NOV-2020.
7. La socialización de la anterior decisión en reunión del CONSEJO DE PADRES, quienes también tenían la preocupación por el regreso a clases presenciales y este acuerdo del Consejo Directivo, deja una gran tranquilidad.
8. Lo analizado en la mesa directiva de CONACED, agremiación a la cual está afiliado el Gimnasio y la propuesta de la mesa de rectores de los colegios privados, que solicitan al Ministerio de Educación permitir la terminación del año escolar en forma virtual.

Por todo lo anterior es que se toma la decisión DE CONTINUAR CON VIRTUALIDAD HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Esto para que se programen y ajusten su vida familiar y académica.

Igualmente, se ratifica, que los festivos no serán de trabajo escolar. Serán para descanso y compartir en familia.

Para tranquilidad de todos, el Gimnasio ya ha tomado las medidas para garantizar la virtualidad, con una plataforma propia, el alquiler de un servidor dedicado para el colegio y el mejoramiento de la metodología y estrategias curriculares, por parte de todos los funcionarios del colegio.

Agradezco su comprensión y ayuda.

Cordialmente,

**Coronel DANIEL ALBERTO ACOSTA SALAZAR**  
Rector y Representante Legal.